



**SANIPES**

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
SANIPES  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

24 | 02  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones								
1	Muelle de Ancón	----	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Durante la fiscalización sanitaria no hubo actividades de descarga, debido a que se estaba realizando un plantón por parte de los pescadores. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 108-2022-SANIPES/DFS-SDFP.								
2	DPA Callao	----	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Durante la fiscalización no se evidenció la descarga de recursos hidrobiológicos. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 111-2022-SANIPES/DFS-SDFP.								
3	DPA Pucusana	<table> <tr> <td>pota</td> <td>4516 Kg</td> </tr> <tr> <td>perico eviscerado</td> <td>1879 kg</td> </tr> <tr> <td>bonito entero</td> <td>680 kg</td> </tr> <tr> <td>tiburón azul</td> <td>180 kg</td> </tr> </table>	pota	4516 Kg	perico eviscerado	1879 kg	bonito entero	680 kg	tiburón azul	180 kg	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Durante la fiscalización se evidenció la descarga de pota, perico eviscerado, bonito y tiburón. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 109-2022-SANIPES/DFS-SDFP.
pota	4516 Kg										
perico eviscerado	1879 kg										
bonito entero	680 kg										
tiburón azul	180 kg										

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1 <b>FELMO SRLtda Mayorista (Callao)</b>	bonito, lisa, jurel, bonito, caballa, pota	Pucusana Huacho, Paíta, Ilo, Piura.	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 067- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 299-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
2 <b>SERINPES S.A. Mayorista (VMT)</b>	perico, jurel bonito	Pucusana, Callao, Pisco.	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 068- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 300-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
3 <b>MI PESCA Minorista</b>	-----	-----	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 069- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 301-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
<p>Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido al riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima</li> <li>ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima</li> <li>iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima</li> <li>iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima</li> </ul> <p>Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos y el 7.02.2022 se realizó la segunda toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos. Dichos análisis fueron realizados por el laboratorio CERPER S.A.</p> <p>Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos y el 8.02.2022 se realizó la segunda toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos. Dichos análisis fueron realizados por el laboratorio CERPER S.A.</p> <p>SANIPES, como autoridad sanitaria del sector pesquero y acuícola, a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria (DFS), dispone la finalización del cierre de las áreas de producción San Lorenzo (016-CAL-02) - Callao (016) / Lima y Palomino (016-CAL-03) - Callao (016) / Lima para la extracción y/o cosecha de moluscos bivalvos y gasterópodos marinos, a partir del 18 de febrero de 2022.</p>

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### MERCADOS MAYORISTAS FELMO SRLtda

---



### MERCADO MAYORISTAS SERINPES

---



### MUELLE CALLAO

---



## MUELLE CALLAO



## DPA PUCUSANA

